

GUÍA DEL ESTUDIANTE. PRIMERO DE BACHILLERATO
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
CURSO 2020-2021

1.- CONTENIDOS

<u>1ª Evaluación</u>
Unidad 1. La crisis del Antiguo Régimen
Unidad 2. La Revolución Industrial
Unidad 3. Revoluciones burguesas y nuevas naciones
Unidad 4. Cambios sociales en el siglo XIX
Unidad 5. La Segunda Revolución Industrial y el imperialismo
<u>2ª Evaluación</u>
Unidad 6. La Primera Guerra Mundial (1914-1918)
Unidad 7. La Revolución Rusa. La URSS
Unidad 8. La crisis de los años treinta
Unidad 9. Democracias y totalitarismos (1919-1939)
Unidad 10. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
<u>3ª Evaluación</u>
Unidad 11. De la guerra fría al nuevo orden internacional
Unidad 12. Los procesos de descolonización. Consecuencias
Unidad 13. El mundo en los inicios del siglo XXI

2.CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES

Exámenes a lo largo del curso: Se hará un examen cada dos unidades del libro de texto.

Primera evaluación: se examinarán de la unidad 1 a la unidad 4 incluida.

Segunda evaluación: se examinará de la unidad 5 a la 9 incluida.

Tercera evaluación: se examinará de la unidad 10 a la unidad 13 incluida.

(Esta distribución será susceptible de cambio teniendo en cuenta las necesidades y actividades de cada grupo.)

Cada uno de los exámenes constará de:

- a) Explicación de conceptos y/o personajes históricos (hasta 2 puntos)
- b) Hacer una síntesis de un tema . (Hasta 2 puntos), o preguntas cortas, sobre cuestiones concretas si la adaptación del alumnado al nuevo nivel lo requiriese, durante la primera evaluación.
- c) Preguntas de relación. (Hasta 2 puntos), o preguntas cortas que inviten al razonamiento .
- d) Comentario guiado de un texto , imagen, estadística, gráfica o un mapa. (Hasta 2 puntos).

En cada una de las preguntas se evaluará:

- La precisión y adecuación del vocabulario empleado.
- La claridad conceptual.
- La profundidad de los conocimientos
- La ordenación de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La capacidad de relacionar distintos acontecimientos históricos.
- La capacidad de síntesis.
- La calidad de la redacción, la corrección gramatical y ortográfica así como la presentación.

3. PONDERACIÓN:

Exámenes: 80%; Trabajos, comentarios, llamadas de clase...: 20%

Si las aportaciones o intervenciones del alumnado no pudiesen desarrollarse en número suficiente, hecho que puede suceder sobre todo en el primer trimestre, hasta que los alumnos se adapten al nuevo nivel, las pruebas objetivas o exámenes tendrán un valor de 9, es decir 90% y el 10% restante serían aportaciones, intervenciones, llamadas de atención, etc.

No obstante en cuanto sea posible, se volverá a la ponderación 80%, pruebas objetivas o exámenes, aportaciones, intervenciones, llamadas de atención, etc que se valorarán con un 20%.

En este nivel educativo no tendrá una valoración numérica la actitud positiva puesto que se sobreentiende cierta madurez del alumnado.

4. RECUPERACIÓN :

Al finalizar cada una de las evaluaciones aquellos alumnos que suspendan la evaluación harán un examen de recuperación. Este examen se estructura de la siguiente manera:

- a) Explicar conceptos y/o personajes históricos (hasta 3 puntos)
- b) Hacer una síntesis de un tema . (Hasta 2 puntos).
- c) Preguntas de relación. (Hasta 3 puntos).
- d) Una pregunta de tipo práctico (comentario de un mapa, texto, etc). (Hasta 2 puntos).

En cada una de las preguntas se evaluará:

- La precisión y adecuación del vocabulario empleado.
- La claridad conceptual.
- La profundidad de los conocimientos
- La ordenación de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La capacidad de relacionar distintos acontecimientos históricos.
- La capacidad de síntesis.
- La calidad de la redacción, la corrección gramatical y ortográfica así como la presentación

La nota de recuperación será la obtenida en el examen que tendrá una ponderación de 10 puntos.

Al finalizar el curso aquellos alumnos que tengan pendiente alguna de las evaluaciones harán un examen de recuperación de aquellas evaluaciones que tengan suspensas. El modelo de examen y criterios de evaluación son los mismos que en los exámenes de recuperación.

En el examen extraordinario de septiembre los alumnos se examinarán de toda la materia en un examen cuyos criterios de evaluación son los mismos que durante el curso.

La calificación del examen de septiembre se hará sobre 10, los conceptos y personajes puntuarán sobre 3 puntos. Las preguntas de relación también sobre 3. El tema y la pregunta práctica, se puntuarán sobre 2 puntos cada uno.

En la primera evaluación en los exámenes, el tema y preguntas de relación podrán ser sustituidas por preguntas cortas para facilitar la adaptación del alumnado al cambio de nivel y según muestre su nivel de madurez.

Revisión de exámenes:

Al alumno se le mostrará su examen de forma personalizada, en clase o mediante cita con el profesor. Tendrá un plazo de 10 días para poder verlo y analizar su nota.

No asistencia a exámenes: La no asistencia a exámenes deberá ser debidamente justificada si el alumno quiere examinarse después del grupo (documentalmente: justificante médico o documento oficial), si fuera por causa de enfermedad se admitirá llamada del padre al profesor de la asignatura el mismo día del examen , una vez, (Si la situación fuese reiterativa, el alumno pasaría a examinarse en la recuperación ordinaria con el resto del grupo.)